

Para acreditar el rubro O212020200701030571359 otros seguros otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida N.C.P., por un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Efectúese un contracrédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 33.990.755
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 33.990.755
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 33.990.755
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 33.990.755
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 33.990.755
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 33.990.755
O21202020070103010271311	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 153.197
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$ 4.242.978
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$ 2.796.074
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad	\$ 26.798.506

Artículo 2. Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	\$ 33.990.755
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 33.990.755
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 33.990.755
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 33.990.755
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 33.990.755
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 33.990.755
O212020200701030571359	Otros seguros otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida N.C.P.	\$ 33.990.755

Artículo 3. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital de conformidad al artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 4. Remitir el presente Decreto a la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda para los trámites pertinentes.

Artículo 5. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

DECRETO LOCAL N° 002
(29 de marzo de 2022)

“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Sumapaz”

EL ALCALDE LOCAL (E) DE SUMAPAZ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el inciso segundo del artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 22 del Acuerdo 13 de 2000 y,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo señalado por el CONFIS en la Circular No. 02 de 2022, se aprobaron excedentes financieros para la localidad de Sumapaz, por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)**.

Que mediante radicado No. **20227020006271**, de fecha 18 de marzo de 2022, se envió a la Junta Administradora Local de Sumapaz la documentación necesaria para que se proceda al respectivo trámite de Adición Presupuestal.

Que se requiere realizar el respectivo trámite de adición presupuestal de los excedentes financieros asignados, para lo cual la Junta Administradora Local solicitó mediante oficio enviado el 28 de marzo de 2022, convocar a sesiones extraordinarias los días 1, 4 y 5 de abril de la presente vigencia.

Que corresponde al Alcalde Local convocar a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora local,

conforme lo establecido en el inciso 2 del del Artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA:

Artículo 1. Convóquese a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Sumpaz, para los días 1, 4 y 5 de abril de 2022.

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA

Alcalde Local de Sumapaz (E)